

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Objetivo:**

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación de la obra correspondiente a la Ampliación del Centro de Citaciones y Notificaciones (CCN) del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana.

2. Descripción y especificaciones de la obra

- Apertura y terminación de hueco para puerta en muro de sheetrock.
- Suministro e instalación de muro de sheetrock.
- Reacondicionamiento de plafón existente.
- Suministro e instalación de zócalos de granito.
- Empapelado de cristales de puerta de entrada.
- Suministro y aplicación de pintura satinada.
- Separación y movimiento de cubículos de escritorios.
- Desinstalación y reinstalación de lámparas existentes.
- Reordenamiento de lámparas existentes.
- Limpieza continua y final.

3. Criterios de aceptación de la obra

- Todas las instalaciones deberán de cumplir con las especificaciones descritas en el numeral 2 de éstas especificaciones técnicas.
- Todas las áreas deberán estar organizadas y limpias.
- La terminación de los muros debe quedar perfectamente nivelada y uniformes.
- Los materiales a utilizar deberán ser nuevos, sin manchas, sin ralladuras y sin torceduras.
- La pintura deberá tener aspecto homogéneo, sin grumos ni impurezas.
- Las instalaciones eléctricas deberán estar en perfecto funcionamiento.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- El plafón deberá estar perfectamente nivelado, sin deformaciones y deberá estar anclado directamente en el techo.

4. Documentación técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo, considerando los horarios de trabajos por localidad.
- b) Plan de trabajo explicando el proceso de apertura de hueco, acarreo interno de escombros, así como también el proceso de instalación del muro y demás actividades requeridas.
- c) Listado de cantidades firmado y sellado por el representante de la empresa o persona física.
- d) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo tres (3) años de experiencia, a través de tres (3) cartas de recomendación o certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares.
- e) Perfil profesional de la persona (Ingeniero/Arquitecto residente encargado de la ejecución del trabajo indicando mínimo de tres (3) años de experiencia demostrable en obras similares al objeto de la contratación).
- f) Garantía de la obra contratada con un mínimo de un (1) año ante cualquier defecto de fabricación o instalación.
- g) Ficha de especificaciones técnicas de la pintura que será utilizada en los trabajos de Ampliación del Centro de Citaciones y Notificaciones requeridos en el Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 3 de 8

UNIDAD DE OBRA

28 Septiembre 2022

Ampliación del Centro de Citaciones y Notificaciones (CCN) del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana

2022-060

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Serán descalificadas las ofertas no incluya todos los requisitos indicados en este numeral.

5. Documentación económica para presentar

- a) Presupuesto de las actividades a realizar.
- b) Análisis de costos de las partidas del presupuesto presentado.
- c) Carta compromiso de mantenimiento de oferta económica por cuarenta y cinco (45) días.

Notas:

- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Serán descalificadas las ofertas que no incluyan todos los requisitos indicados en este numeral.

6. Visita técnica

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendados hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Para la visita los contactos en el Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana

Nombre y cargo: Siria A. Pérez, Encargada Administrativa

Teléfono: 829-521-8037

Correo: siperez@poderjudicial.gob.do

Nombre y cargo: Juan J. Roa Jiménez, secretario Administrativo

Teléfono 829-521-8473

Correo: juroa@poderjudicial.gob.do

7. Criterios de evaluación/adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

8. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

9. Forma de pago

El 100% a los 30 días después de emitir la recepción conforme de la entrega de los trabajos.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****10. Lugar de instalación**

Centro de Citaciones y Notificaciones (CCN) del Palacio de Justicia, ubicado en la calle Diego Velázquez No.122, San Juan de la Maguana.

11. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución de la obra es: **máximo quince (15) días.**

12. Horarios de trabajo

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm (Actividades sin ruido).
- Lunes a viernes: 4:30 pm – 11:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana).
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana).).

Nota: Las actividades con ruido deben ser realizadas luego de las 4:30 pm de lunes a viernes y los sábados y domingos de 8:00 am a 5:00 pm, sin detener la operatividad del del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana.

13. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

14. Condiciones de la obra.

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
- b) Los trabajos se iniciarán con una orden de inicio dada por la Dirección de Infraestructura Física y los mismos se ejecutarán en coordinación con dicha Dirección.
- c) Los materiales deberán ser nuevos, sin manchas y sin torceduras.
- d) Los trabajos iniciaran al día siguiente de ser emitida la orden de compra.
- e) Los desmontes de materiales deberán hacerse con todo el cuidado necesario.
- f) La acumulación de material y limpieza de desperdicios debe ejecutarse de acuerdo a las normas municipales.
- g) Aportar personal calificado para realizar la obra contratada.
- h) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de obra.
- i) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 7 de 8

UNIDAD DE OBRA

28 Septiembre 2022

Ampliación del Centro de Citaciones y Notificaciones (CCN) del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana

2022-060

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- j) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.)
- k) Cinco (5) días antes del inicio de la obra, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- l) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución de la obra.
- m) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- n) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 8 de 8

UNIDAD DE OBRA

28 Septiembre 2022

Ampliación del Centro de Citaciones y Notificaciones (CCN) del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana

2022-060

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- o) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- p) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

15. Peritos designados

Ing. Wilka Quiroz
Ingeniero Supervisor

Ing. Iris Arnaut
Ingeniero Supervisor

16. Firmado por

Ing. Iris Arnaut
Ingeniero Supervisor

Ing. Carlos J. Espinal Díaz
Gerente de Proyectos

Arq. Rocío Altagracia
Gerente de Diseño y Planificación